

CONVOCATORIA PROCESO SELECTIVO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA PUESTO DE PEÓN EN EDAR AL SERVICIO DE AGUAS DE ALCAZAR EMPRESA MUNICIPAL SAU (Aguas de Alcázar) DE CARÁCTER TEMPORAL

Publicado el anuncio de la convocatoria en las páginas web del Excmo. Ayuntamiento de Alcázar de San Juan y de Aguas de Alcázar, y finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en la Base 5ª de la convocatoria, esta Gerencia DISPONE:

1º.- Aprobar la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos que se relacionan a continuación:

ADMITIDOS:

<u>Aspirante</u>
CAMPO ROMÁN, ÁNGEL DOMINGO
ROMÁN RACIONERO, FRANCISCO JOSÉ
ARIAS VELA, JUAN CARLOS
ROMAN DE LAMO, LUIS JAVIER
MORENO LÓPEZ, MANUEL
ZAFRA RUÍZ, LUIS MIGUEL
DOMINGUEZ RAMOS, ANTONIO JOSÉ
QUIRALTE ARIAS, ÁNGEL VICENTE
MANZANEQUE MARTÍN SERRANO, JOSÉ LUIS
CASTILLO RIVAS, FRANCISCO

EXCLUIDOS: Ninguno

2º.- Conceder un plazo de CINCO DÍAS NATURALES, a partir de la publicación de este anuncio en la página web de Aguas de Alcázar para subsanaciones.

Los/as aspirantes que, dentro del plazo señalado, no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos/as en la relación de admitidos, serán excluidos/as, publicándose posteriormente la lista definitiva y fecha de celebración de la entrevista de aquellos aspirantes que alcancen los requisitos exigidos en la Base 3ª.

El hecho de figurar en la relación de admitidos/as no prejuzga que se reconozca a las personas interesadas la posesión de los requisitos exigidos para participar en el procedimiento selectivo convocado.

3º.- Publicar la presente resolución en la página web de Aguas de Alcázar.

En Alcázar de San Juan, a 18 de agosto de 2022
EL DIRECTOR GERENTE


Fdo. Alejandro Bernal Salve
de alcázar
E.M.S.A. C.I.F. A/13157029